



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0368 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XIV Sesión Ordinaria del Consejo Regional Regional de Tarapacá, celebrada el 4 de julio de 2018, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes solicitar que el Sr. Intendente Regional de Tarapacá, tenga a bien requerir del Sr. Director Regional de Arquitectura del MOP, Tarapacá, servicio encargado de la ejecución y desarrollo de la iniciativa de reposición del estadio Tierra de Campeones, financiado en parte con FNDR, tenga a bien aclarar a la máxima brevedad posible, la existencia de retrasos en la ejecución de las obras contratadas según cronograma de desarrollo, la aplicación de multas por la mencionada causa y su monto; si existe eventualmente por parte de la empresa adjudicataria ICAFAL, solicitud de ampliación o aumento de plazo de término de obras y, en su caso, resolución adoptada por la autoridad sectorial responsable y expresión detallada de razones, causas y fundamentos invocados para tal efecto y tenidos en cuenta para resolver.

Lo anterior teniendo a la vista los resultados informados de visita en terreno realizada por la comisión competente del CORE, las informaciones disímiles recibidas sobre retraso de obras y presentación de aumento de plazo y, además, considerando la clara resolución de la autoridad ejecutiva regional en orden a que se debe respetar el plazo original de término de obras.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales votaron por aprobar la propuesta: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; y Pedro Cisternas Flores.

El Sr. Jorge Zavala Valenzuela está ausente.

Conforme.- Iquique, 11 de julio de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA